



OFICIO N° 106953
INC.: intervención

lrg/asj
S.35°/373

VALPARAÍSO, 10 de junio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de entregar soluciones en materia de conectividad, respecto a diversos sectores rurales y comunas pertenecientes al Distrito N° 20, en la Región del Biobío, refiriéndose especialmente a la posibilidad de disponer buses de acercamiento en tales zonas, a fin de conectarlas con el servicio de "Biotrén", en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 55E37E206171E0BB

SOLUCIONES E INFORMACIÓN EN MATERIA DE CONECTIVIDAD EN COMUNAS DE DISTRITO N° 20, REGIÓN DEL BIOBÍO (Oficio)

La señora **ACEVEDO** (doña María Candelaria).- Señor Presidente, el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, señor Juan Carlos Muñoz, llegó hasta la Región del Biobío para hacer entrega de dieciséis buses eléctricos para la línea Ruta Las Playas. Dichos buses cuentan con el llamado “estándar RED”, vale decir, piso bajo, aire acondicionado, pantalla interior informativa, rampa de acceso y zona de silla de ruedas, lo que representa un salto en la calidad de vida para las y los usuarios del transporte público, sobre todo para quienes tienen problemas de movilidad.

Sin duda, es una noticia positiva que va a permitir mejorar la conectividad de Penco con uno de los hospitales más importantes de la zona, como es el Hospital Las Higueras. Espero que más buses de estas características puedan sumarse a la flota regional en el más corto plazo y así consolidar este estándar para toda la región.

Pero no todo es positivo, ya que esta mejora no es suficiente.

Desde este mismo lugar, en más de una ocasión he hablado por los graves problemas de conectividad que afectan a sectores como Los Cerros, de Talcahuano; la ruta 160, que une Coronel con Concepción, particularmente el paradero 14 de San Pedro de La Paz, o a Hualqui y a las zonas rurales.

Por ello, le insisto al ministro Muñoz que, junto con EFE, pueda disponer buses de acercamiento en estas zonas para que conecten con el servicio de Biotrén y así dar respuesta inmediata a este problema.

Asimismo, una serie de dirigentes de San Pedro de La Paz han solicitado que se agilicen los proyectos de soterramiento de la línea férrea en la comuna, pero con una perspectiva territorial, dando prioridad al soterramiento que se realizará en Lomas Coloradas.

También, a instancias de los vecinos de la comuna, pido que se evalúe el no pago del TAG en el puente Industrial por un período de dos años. Esto, a modo de compensación por tratarse de una zona de sacrificio vial. Por tanto,

emplazo al ministro Juan Carlos Muñoz a realizar todas las gestiones pertinentes a fin de concretar esta solicitud, que nace de un territorio que se ha visto profundamente dañado por una pésima planificación territorial.

Finalmente, pido que el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones dé conocer las condiciones de la licitación que se anunció hoy en torno a la implementación de cobradores automáticos en el Gran Concepción, detallándose los plazos y pasos a seguir para concretar este anhelo tanto para los usuarios como para los conductores de la zona.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 35ª. DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2025.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by a horizontal line and a vertical stroke.

África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización